

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERPECOMB
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE ZONA CENTRAL S. A.**

En la parroquia Juan Benigno perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua hoy viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Vía a Guaranda Km 12 y Av. Principal, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía señores: 1) Acosta Freiré Marco Rodrigo por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 2) Altamirano Arroba Segundo Gilberto por sus propios y personales derechos propietario de veinte acciones; 3) Altamirano Carrera Byron Ramiro, por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 4) Altamirano Carrera Darwin Orlando por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta y ocho acciones; 5) Altamirano Patino Stalin Rodolfo por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 6) Atiaja Villalva Marco Rubén por propios y personales derechos propietario de una acción; 7) Aulla Salameh Carlos Octavio por propios y personales derechos propietario de una acción; 8) Balladares Garcés Edgar Geovanny por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 9) Campaña Moreno Gilbert Homero por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 10) Carvajal Apunte Milton Vinicio por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 11) Castro Cuzco Alexandra Elizabeth por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 12) Cooperativa de Transportes Patria por propios y personales derechos propietario de una acción; 13) Córdova Guanoluisa Paulina Maribel por sus propios y personales derechos propietaria de una acción; 14) Falconí Jácome Héctor Gonzalo por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 15) López Santana Germán Mauricio por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 16) Lucio Benavides Fausto Iván por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 17) Luzuriaga Fiallos Jorge Geovani por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 18) Masaquiza Masaquiza Teresa María por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 19) Rosero Arevalo De Lourdes Noemi por propios y personales derechos propietario de una acción; 20) Salazar Cabrera Gonzalo Heriberto por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 21) Salazar Iza Sixto Mateo por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 22) Samaniego Izurieta Juan Carlos por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 23) Samaniego Izurieta Myrian Cecilia por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 24) Sanmiguel Mantilla Jacobo Enrique por sus propios y personales derechos propietario de veinte acciones; y 25) Tonato Plasencia Cesar Serafín por sus propios y personales derechos propietario de una acción. Las acciones son de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA con fundamento en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de la comisaría revisora del ejercicio económico 2012.**

Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SERPECOMB SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE ZONA CENTRAL S. A.**, celebrada el treinta y uno de mayo del 2013 a las 10H00 Página 1 de 5

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2012.

3.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Preside esta junta el señor JORGE GEOVANI LUZURIAGA FIALLOS en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA en su calidad de Gerente General. El señor Presidente por existir quorum legal y estatuario declara instalada la junta universal de accionistas y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la comisaria revisora del ejercicio económico 2012.- Interviene el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA quien da lectura al informe del comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es puesto a consideración de los señores de los accionistas. Interviene el señor Byron Ramiro Altamirano Carrera, quien mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, la moción es sometida a votación, y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

El presidente dispone se trata el siguiente punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2012.- Interviene el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA quien pone en conocimiento de los accionistas las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone a consideración de los accionistas, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012. Interviene el señor Byron Ramiro Altamirano Carrera, y mociona que la junta universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, la moción es sometida a votación, y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: aprobar el informe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.

El presidente dispone se trata el siguiente punto del orden del día acordado.

3.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012,- Interviene el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA quien pone a consideración de los señores accionistas el balance de estado de pérdidas y ganancias. Interviene el señor Byron Ramiro Altamirano Carrera y mociona que la junta universal de accionistas apruebe el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, moción que es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Universal de Accionistas RESUELVE: Aprobar el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, el señor Presidente de la compañía siendo las once horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las once horas treinta minutos, se da lectura al Acta, y el señor Segundo Altamirano mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, el señor Presidente la somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad resuelve: RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERPECOMB SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE ZONA CENTRAL S. A., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las doce horas, para validez según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que



Jorge Geovani Luzuriaga Fiallos



Darwin Orlando Altamirano Carrera

PRESIDENTE-ACCIONISTA

certifica. ----- ^

**SECRETARIO -GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
ACCIONISTA**



Acosta Freire Marco Rodrigo



Altamirano Arroba Segundo Gilberto

ACCIONISTA

Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERPECOMB SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE